

## Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía 4C. CENTRO DE CÁLCULO Y CONTROL DE CALIDAD S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de Marzo del 2017, siendo las 11H30 en las oficinas ubicadas en Kennedy Norte Mz.201 SL#14, se reúnen los señores accionistas de la compañía 4C. CENTRO DE CÁLCULO Y CONTROL DE CALIDAD S.A., contando con la asistencia de sus accionistas: Ing. Silvia Benalcázar Sánchez propietaria de setecientos noventa acciones; Srta. Silvia Sofia Tobar Benalcázar propietaria de ocho acciones; Arq. Jenny Benalcázar Sánchez propietaria de una acción; Arq. Karina Pineda Ruiz propietaria de una acción; todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

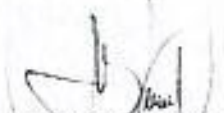
Preside la sesión la ingeniera Silvia Benalcázar Sánchez en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía, y actúa como secretaria la Srta. Silvia Tobar Benalcázar en su calidad de Presidente. Inmediatamente la gerente ordena que la Secretaria elabore la lista de asistentes a la presente Junta y se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es ochocientas acciones de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto que constituyen el orden del día.

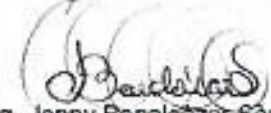
**UNO:** Conocer y aprobar los Estados Financiero, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2016

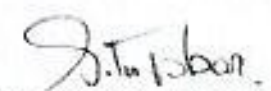
La Gerente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, en virtud de la resolución unánime adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados. El presidente declara válidamente instalada la sesión y pide a secretaria lea el punto del orden del día, el mismo que inmediatamente se pasa a tratar:

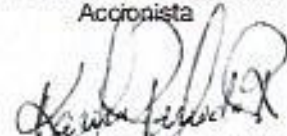
**PRIMER PUNTO:** Se procede a informar sobre, por parte de la gerente de la empresa, la Resolución N0.SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 y la Resolución N0.08.G.DSC.010 emitidas por la Superintendencia de Compañías en donde se indica sobre la Obligación de la presentación de los Estados Financieros bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS "NIIF", y después de dar lectura de las resoluciones de la superintendencia de compañías por votación unánime se aprueban los Estados Financieros. Dejando constancia que a pesar de los esfuerzos realizados en el presente ejercicio económico, la Empresa se ha mantenido prácticamente inactiva por falta de contratos y de obras. Se aspira que existan cambios en la economía y política del país, imprescindible para la reactivación del sector de la construcción.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el presidente levanta la sesión a las 14h30 y da concluido la Junta de Accionistas.

  
Ing. Silvia Benalcázar Sánchez  
Gerente General  
Accionista

  
Arq. Jenny Benalcázar Sánchez  
Accionista

  
Srta. Silvia Tobar Benalcázar  
Presidente – Secretaria  
Accionista

  
Arq. Karina Pineda Ruiz  
Accionista